



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00095580- -UNC-ME#FCE

---

2ª Ord.

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 4/2021 (TO) aprobada por este Honorable Consejo Directivo, que establece el régimen de Perfiles Docentes para cargos con dedicación exclusiva y semiexclusiva, en el ámbito de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido régimen prevé la conformación de un Ente Evaluador, el que deberá integrarse con cinco (5) docentes de Universidades Nacionales y tendrá a su cargo la evaluación y acreditación de los productos y producciones de extensión y vinculación tecnológica;

Que en orden 2 de las presentes actuaciones, se eleva la propuesta de designación de los/as docentes que integrarán dicho ente, acompañado por sus respectivos antecedentes;

Que cuenta con despacho favorable de la comisión de Extensión, reunida de manera presencial el día 04 de marzo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar a los/as docentes que se mencionan seguidamente como integrantes del Ente Evaluador de Extensión, en el marco del régimen de Perfiles Docentes para cargos con dedicación exclusiva y semiexclusiva, dispuesto por la Ordenanza HCD N° 4/2021 (TO):

- Dra. Inés del Valle Asís (FCE-UNC) (DNI N° 12.365.288)
- Esp. Jéssica Malik De Tchara FCE-UNC) (DNI N° 30.658.665)
- Dr. Andrés Matta (FCE-UNC) (DNI N° 22.280.144)
- Lic. Pablo Ariel Natta (FCC-UNC) (DNI N° 22.411.213)
- Mgtr. Liliana Valentina Pereyra (FFyH-UNC) (DNI N° 20.074.576)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

